



DECANATO
RESOLUCIÓN N° 1711
SAN LORENZO, 2 DE diciembre DE 2025. -

POR LA CUAL SE AMPLIA EL MONTO DE LA ADJUDICACIÓN CON LA FIRMA SERVICIOS GOLD DE OVIDIO FERNANDO DUARTE SANCHEZ, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 07/2025 "PERFORACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE POZO ARTESIANO E INSTALACIÓN DE TANQUE DE AGUA DE 20.000 LITROS PARA LA FILIAL DE VILLARRICA" CON ID N° 460046.

VISTO: El Memorando de la Sección Gestión de Contratos, a través del Departamento de Contrataciones, en el cual se solicita ampliar la adjudicación realizada con la firma SERVICIOS GOLD de OVIDIO FERNANDO DUARTE SANCHEZ, en el marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 07/2025 "Perforación y Construcción de Pozo Artesiano e Instalación de Tanque de Agua de 20.000 Litros para la Filial de Villarrica", por la suma total de G. 18.630.000 (guaraníes diez y ocho millones seiscientos treinta mil), realizada por la Institución y la necesidad de cumplir con las metas y los objetivos de la Institución y adquirir los productos más convenientes y ventajosos.

CONSIDERANDO: Que, por Resolución del Decanato N° 2456 del 4 de noviembre de 2025, por la cual se adjudica la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 07/2025 "Perforación y Construcción de Pozo Artesiano e Instalación de Tanque de Agua de 20.000 Litros para la Filial de Villarrica", a la firma SERVICIOS GOLD de OVIDIO FERNANDO DUARTE SANCHEZ por un monto total de G. 103.500.000 (guaraníes ciento tres millones quinientos mil).

El informe favorable de la Dirección Financiera, Departamento de Presupuesto, sobre la disponibilidad presupuestaria para la ampliación del llamado para la Perforación y Construcción de Pozo Artesiano e Instalación de Tanque de Agua de 20.000 Litros para la Filial de Villarrica, fundado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 2481/2025 del rubro 522 - Construcciones de Obras de Uso Institucional - Fuente de Financiamiento 10 y Fuente de Financiamiento 30.

El Dictamen de la Sección Gestión de Contratos, a través del Departamento de Contrataciones, recomienda la ampliación de monto del contrato con la firma SERVICIOS GOLD de OVIDIO FERNANDO DUARTE SANCHEZ, a fin de satisfacer las necesidades de la Filial de Villarrica en materia de acceso a agua potable. Esta ampliación resulta necesaria considerando que han surgido requerimientos adicionales con respecto a la distribución y presurización de la provisión de agua procedente del tanque de agua de la Filial de Villarrica, los cuales no fueron previstos en la planificación inicial. Dichos trabajos son indispensables para asegurar el adecuado funcionamiento, distribución del agua en las instalaciones de la mencionada Filial.

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Artículo 1. - AMPLIAR el monto adjudicado a la firma SERVICIOS GOLD de OVIDIO FERNANDO DUARTE SANCHEZ, con RUC N° 3.662.607-7, en el marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 07/2025 "Perforación y Construcción de Pozo Artesiano e Instalación de Tanque de Agua de 20.000 Litros para la Filial de Villarrica", por un monto total de G. 18.630.000.- (guaraníes diez y ocho millones seiscientos treinta mil), en base a la recomendación del Departamento de Contrataciones, conforme al siguiente detalle:

Descripción - Especificaciones Técnicas	
Perforación y Construcción de Pozo Artesiano e Instalación de Tanque de Agua de 20.000 Litros para la Filial de Villarrica- ID 460046	
Contrato	103.500.000
Ampliación 18%	18.630.000
Total: Guaraníes diez y ocho millones seiscientos treinta mil.	

Artículo 2. - IMPUTAR los gastos derivados de la presente contratación al Subgrupo 522 - Construcciones de Obras de Uso Institucional.

Artículo 3. - COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Lic. Víctor Ramón Noguez Espínola
Secretario de la Facultad



Roberto Daniel González Martínez
Decano